

Considerando:

Que la existencia en metálico que arrojan las cuentas municipales del año anterior, no se tuvo en cuenta al formar el presupuesto de gastos para el año en curso,

Acuerda:

Art. 1.º Destinase de la existencia en numerario del Erario municipal, la suma de \$ 400 para completar el local que debe servir para la escuela de niñas, con cuya suma se considerará aumentada la presupuesta en el artículo 3.º capítulo 2.º (M), del Departamento de Instrucción pública del presupuesto de gastos mencionado.

Art. 2.º Comisionase al señor Procurador municipal para que como representante legal de los intereses del distrito, ocepte a nombre de éste, la respectiva escritura de compra-venta.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Copacabana, á 3. de marzo de 1873.

El Presidente, *Vicente A. Escobar*.—El Secretario municipal, *César López Meza*.

El anterior acuerdo sufrió tres debates, habiendo asistido al último la junta repartidora, en distintos días.

El Presidente, *Vicente A. Escobar*.—El Secretario municipal, *César López Meza*.

INFORME

de la comisión nombrada para visitar las escuelas de Titiribí.

SEÑORES VOCALES DEL CABILDO.

En desempeño de la comisión que tuvisteis á bien confiar nos para visitar las escuelas públicas del distrito en el mes de febrero que terminó, conforme á lo dispuesto en el número 2 del artículo 11 del decreto orgánico de la Instrucción primaria del Estado, hemos visitado semanalmente las radicadas en esta cabecera, y pasamos á daros cuenta de las observaciones que hemos hecho en estas visitas y del concepto que hemos formado de la marcha de tales establecimientos.

Los dos colegios ó escuelas superiores para niños y para niñas, cuyos respectivos Directores por su honorabilidad, sus aptitudes y sus dotes personales son por sí solos la mejor y más segura garantía del buen desempeño de la misión que les está encomendada, nada dejan que desear y satisfacen perfectamente bien á las aspiraciones del más fervoroso patriotismo.

Á la de niños asisten 25, entre los cuales hay una clase superior bastante adelantada, que fué examinada varias veces á nuestra presencia en Aritmética, Álgebra, Gramática castellana y Geografía; contestando todos los examinados con la corrección y despejo propios de su corta edad y del poco tiempo que hace que principiaron sus tareas escolares.

Esta escuela está dotada de todos los muebles y útiles necesarios para su buena marcha, notándose solo la falta de algunos asientos para la comisión visitadora.

Á la escuela superior de niñas concurren 40 alumnas, entre las cuales existe también una clase superior, cuyos adelantos y aprovechamientos llamaron nuestra atención de la manera más satisfactoria. Al oír las respuestas que las señoritas daban en los varios exámenes que se les hicieron, durante nuestras visitas, en Aritmética, Geografía, Gramática castellana, Historia, lectura y traducción de frances, sentimos en nuestro corazón el calor del entusiasmo y no podíamos menos de augurar un porvenir próspero y venturoso para un pueblo que encerraba en su seno una juventud femenina tan instruida y tan bien educada como esta.

Los adelantos en la escritura y en la pintura á la aguada no son menos notables, principalmente los de esta última bella arte, de la cual se nos presentaron muestras de un acabado trabajo que hacen tanto honor á la maestra como á las discípulas.

En esta escuela se dispone también de todos los muebles y útiles necesarios para el buen orden del establecimiento.

Las dos escuelas inferiores ó elementales para niños y para niñas á cargo respectivamente de dos Institutores llenos de

merecimientos personales y de dotes para la impropia y sagrada tarea á que están dedicados, marchan también satisfactoriamente.

Aquí el trabajo no brilla y luce como en las escuelas superiores adonde van pasando los niños que adquieren en estas algun adelanto. Su labor es toda de paciencia, bondad y perseverancia: cada letra que el niño aprende, cada sílaba que balbucea, cada palabra que descifra son otros tantos monumentos levantados á aquellas tres virtudes, cuya constante práctica dentro del oscuro recinto de una escuela, constituye el mas bello título del Institutor á la consideración y respeto de sus conciudadanos.

En la escuela de niños hay 100 alumnos divididos en varias clases, desde la inferior que se ocupa en el aprendizaje del abecedario hasta la superior que posee ya algunos conocimientos de Aritmética y Gramática castellana, que escribe bien y lee con perfección.

Aquí se hace notar la falta de algunas bancas mas de las existentes por ser ya muy crecido el número de niños que concurrirán á la escuela. El señor director de ella cree que dentro de poco se elevará esto á 150, debido al laudable empeño del señor Jefe municipal en hacer participar de la instrucción á todos los niños del distrito. También se nota aquí la falta de asientos para la comisión visitadora.

Á la escuela de niñas asisten 105 de ellas, divididas por el orden de sus conocimientos en varias clases. En la superior hay niñas adelantadas en Aritmética, Gramática castellana, lectura y escritura. Algunas de ellas con esa cortedad y timidez propias de los primeros años de la infancia, al ser examinadas en nuestra presencia, se turbaban hasta el punto de no poder contestar las preguntas que se les hacían sino derramando abundantes lágrimas, bella y primera manifestación de la modestia que mas tarde vendrá á ser el mejor y mas precioso adorno de estas niñas.

En esta escuela faltan muestras para la escritura de forma gruesa, lápices de pizarra y una mesa para escribir en acaña, según nos lo manifestó la señora Directora.

Como se ve de lo que dejamos expuesto, á las cuatro escuelas públicas de la cabecera del distrito concurren 270 alumnos. Agregando á este número 80 que asisten á la de Sirioviejo y mas de 50 que poco mas ó menos se educan en las otras escuelas libres existentes, tenemos un total mayor de 400 niños recibiendo instrucción en todo este distrito que apenas cuenta con una población de poco mas de 8,000 almas.

Este hermoso resultado de los esfuerzos combinados de los poderes públicos y del decidido interés de los ciudadanos por la instrucción, debe servirnos de estímulo para no desmayar en el camino emprendido y continuar por él con perseverancia y energía para elevar la instrucción pública del distrito á la altura á que anhela el patriotismo.

Para concluir, señores, os recomendamos muy encarecidamente que tan pronto como el estado del Tesoro lo permita, proveáis á las escuelas de los muebles y útiles de que hemos hecho mención en el curso de este informe.

Titiribí, marzo 3 de 1873.

Señores Vocales.

Ildefonso Gutiérrez de Lara.—*José M. Quijano*

SECCION NO OFICIAL

LA EDUCACION EN PRUSIA.

(POR EL PROFESOR JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ).

El reino de Prusia, cuyos adelantos en el ramo de instrucción pública son con tanta justicia ponderados, ofrece en esto como en muchos otros asuntos, un campo vastísimo para el estudio de un hombre pensador.

Por espacio de unos sesenta años la Prusia, que á principios de este siglo fué abatida, humillada, anonadada por las victorias de Napoleón I, ha seguido con increíble perseverancia la idea sublime y profundamente patriótica de levantar su pueblo, y de construir de nuevo la Alemania, dotándola de un poder realmente formidable, por medio de la educación y

del servicio militar, obligatorios ambos para todos.—Un plan uno, sistemático, liberal, y perfectamente calculado de instrucción para el pueblo, no podía ménos de producir entre otros resultados el muy importante bajo el punto de vista social de imbuir en las masas un profundo espíritu de patriotismo, en el verdadero y grande y noble sentido de esta palabra. Con este sistema á que por su parte han coadyuvado los otros pueblos de Alemania,—fabricando así, como quien dice, poco á poco la patria común,—se ha conseguido en el transcurso de un poco mas de medio siglo, lo que el universo ha contemplado con asombro en estos últimos tiempos: la resurrección de la Alemania, y la creación de una nación poderosa y gigante, donde en el comienzo de este siglo no habia mas que ruinas, diseminación y debilidad.

Desde el ministerio de Altenstein, el primero que concibió en 1810 el patriótico pensamiento que sus sucesores han ido desenvolviendo, el plan de instrucción pública en Prusia quedó fundamentalmente establecido. Las modificaciones ulteriores han sido casi siempre en los detalles; y los resultados han correspondido á las esperanzas. El plan adoptado ha sido obligatorio para todos. Las escuelas católicas debían tambien seguirlo; pero para evitar inconvenientes, se proveyó lo necesario para que respetando el sagrado de la conciencia, se consiguiese el resultado apetecido.

Los establecimientos de enseñanza en Prusia están en general clasificados como sigue:

1.º ESCUELAS PRIMARIAS.—De estas hay unas que llamariamos completas y otras incompletas. Ellos les dicen *Elementar-Schule* y *Stadt-Schule*: (Escuelas elementales y Escuelas de la ciudad.) La diferencia consiste en que las segundas dan la enseñanza completa; mientras que las primeras, bien por estar establecidas en una localidad pobre, ó por no haber maestros, ó por otra razón, no enseñan mas que lo que se considera absolutamente indispensable.

Se sabe que en Prusia la asistencia á estas escuelas es obligatoria. Segun el plan de estudios de 1817, bajo el ministerio de Altenstein, en las Escuelas elementales se enseñaba lo siguiente: (*)

- 1.º Religión (la católica en las escuelas católicas).
- 2.º La lengua alemana considerado su estudio bajo el doble punto de vista de que la lengua es un instrumento del pensamiento á la vez que un medio de expresarlo. En las localidades del reino donde se habla otra lengua; ésta es estudiada á mas de la alemana.
- 3.º Conocimiento de las formas y medidas.—Esta signatura es como la que los americanos llaman *Lecciones de objetos*.
- 4.º Elementos de Aritmética.
- 5.º Nociones de ciencias naturales, de Geografía y de Historia principalmente nacionales.
- 6.º Musica vocal.
- 7.º Escritura.
- 8.º Lo que llaman *Leibes Ubungen*, que podríamos traducir: "Ejercicios físicos, destinados especialmente á la educación de los sentidos, y sobre todo de la vista".
- 9.º Trabajos manuales, ó nociones de industria &, segun las diferentes localidades.

En las escuelas completas el programa segun el mismo plan era:

- 1.º Religión.
- 2.º Aleman.
- 3.º Latin.
- 4.º Objetos.
- 5.º Nociones de ciencias naturales, Geografía & Historia.
- 6.º Aritmética.
- 7.º Dibujo.
- 8.º Escritura.
- 9.º Canto.
10. Ejercicios de la educación de los sentidos.

2.º ESCUELAS SECUNDARIAS.—Estos son los *Gymnasiums*, que equivalen á los institutos de segunda enseñanza, clásicos y completos; los *pro-gymnasiums*, institutos de la misma clase, pero incompletos, establecidos en la localidades donde por circunstancias especiales no pueden darse todos los cursos del gimnasio: los *real schulen* ó escuelas de aplicación, que son institutos de segunda enseñanza, no clásicos, y destinados á "combinar las exigencias de una completa educación general con las carreras prácticas de la vida civil".

3.º ESCUELAS SUPERIORES.—Las *Universidades*, cuya venerable y antigua organización se ha conservado fundamentalmente.

4.º ESCUELAS ESPECIALES Y PROFESIONALES.—Las destinadas á las diversas carreras de la vida civil.

En los Gimnasios, segun el plan de 1817 eran los siguientes:

- 1.º Religión.
- 2.º Aleman.
- 3.º Latin.
- 4.º Griego.
- 5.º Hebreo (obligatorio para los que quieran estudiar Teología).

- 6.º Frances (no obligatorio).
- 7.º Matemáticas.
- 8.º Ciencias naturales.
- 9.º Geografía & historia.
10. Dibujo.
11. Canto.
12. Ejercicios de educación de los sentidos.

Los estudios en estos mismos institutos, segun el plan de 1837, se hacian en seis cursos, como sigue:

Curso 1.º.—Latin, 10 horas por semana; Aleman, 4; Religión, 2; Aritmética y Geometría plana, 4; Geografía & historia, 3; Historia natural, 2; Dibujo, 2; Escritura, 3; Canto, 2.

Curso 2.º.—Latin, 10; Aleman, 4; Religión, 2; Aritmética y Geometría plana, 4; Geografía & historia, 3; Historia natural, 2; Dibujo, 2; Escritura, 3; Canto, 2.

Curso 3.º.—Latin, 10; Griego, 6; Aleman, 2; Religión, 2; Matemáticas, 3; Geografía & historia, 2; Historia natural, 2; Dibujo, 2; Escritura, 1; Canto, 2.

Curso 4.º.—Latin, 10; Griego, 6; Aleman, 2; Frances, 2; Religión, 2; Matemáticas, 3; Geografía & historia, 3; Historia natural, 2; Canto, 2.

Curso 5.º.—Latin, 10; Griego, 6; Aleman, 2; Frances, 2; Religión, 2; Matemáticas, 4; Física, 1; Geografía & historia, 3.

Curso 6.º.—Latin, 8; Griego, 6; Aleman, 2; Frances, 2; Religión, 2; Matemáticas, 4; Física, 2; Introducción á la Filosofía, 2; Geografía.

El Hebreo se estudia en 5.º y 6.º curso: dos horas por semana.

El total de horas de clase por semana es:

En el primer curso	32
En el segundo	32
En el tercero	32
En el cuarto	32
En el quinto	30, y dos para Hebreo.
En el sexto	30, y dos para Hebreo.

Segun el plan de 1856, son tambien seis los cursos en esta forma:

Asignaturas.	HORAS POR SEMANA.					
	1. curso	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º
Religion	3	3	2	2	2	2
Aleman	2	2	2	2	2	3
Latin	10	10	10	10	10	8
Griego			6	6	6	6
Frances		3	2	2	2	2
Geografía & Historia	2	2	3	3	3	3
Aritmética y Matemáticas	4	3	3	3	4	4
Física					1	2
Historia natural	2	2		2		
Dibujo	2	2	2			
Escritura	3	3				
Suma	28	30	30	30	30	30

El siguiente cuadro dará una idea mas completa de lo que es un Instituto de aplicación ó Escuela real (*Real Schule*).

Asignaturas.	HORAS POR SEMANA.					
	1. curso	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º
Religion	3	3	2	2	2	2
Aleman	4	4	3	3	3	3
Latin	8	6	6	6	4	3
Frances		5	5	4	4	4
Inglés				4	3	3
Geografía & Historia	3	3	4	4	3	3
Historia natural	2	2	2	2	6	6
Aritmética y Matemáticas	5	4	6	6	5	6
Escritura	3	2	2			
Dibujo	2	2	2	2	2	3
Total de horas	30	31	32	32	32	32

En julio 1.º de 1866 habia en Prusia:

- 164 gimnasios, de los cuales 39 eran católicos.
- 25 pro-gimnasios (14 católicos).
- 92 institutos de aplicación (3 católicos).
- Total, 271 establecimientos de segunda enseñanza.

El reino de Prusia ántes de los acontecimientos que lo han convertido en el Imperio Germánico, y tal como estaba en 1864, tenia una población de 19.269,563 habitantes.

En 1865 el total de egresos nacionales fué 169.243,365 thalers; y de ellos se gastaron solo 1.865,309 en la instrucción pública en todos sus ramos. Todo lo demás empleado en

*) Tra lucimos del libro titulado "Die Gesetzgebung auf dem Gebiete des Unterrichts in Preussen"—Berlin 1869.
 de la relación en lo relativo á la instrucción pública en Prusia desde 1817 hasta 1866.—Berlin 1869.

146/